

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Referencia: Aviso fúnebre diario La Voz del Interior

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Ruffa Marta, madre de la Dra. Ferrero Graciela, Decana de esta casa de altos estudios, ocurrido el día 30 de diciembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza Nº 05/13 del Honorable Consejo Superior,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

<u>Art. 1°</u>.- Avalar las erogaciones realizadas con fecha 30 de diciembre del corriente a favor de la firma Germán Echevarria, CUIT N° 20-29963248-3, según factura N° B000300012356, en concepto de gastos de publicación de dos avisos fúnebres en el diario "La Voz del Interior", con motivo del fallecimiento de la Sra. Ruffa Marta, madre de la Dra. Ferrero Graciela, Decana de esta Facultad, por la suma total de **pesos dos mil ochocientos treinta y uno con cuarenta centavos (\$ 2.831,40).**

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.